



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1985 Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
 Versión 11 del 02-FEBRERO-2024
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 16-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Factibilidad
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 24-Agosto-2020
 Descripción iniciativa
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
 Programa General 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente Presupuestos Participativos - Infraestructura
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Uno de o mayores retos de la Administración local es contar con la participación y la incidencia de los diferentes grupos y sectores poblacionales que la habitan, La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 306 barrios, de los cuales 105 de origen formal y 201 de origen informal, 179 barrios se han legalizado a la fecha, de los cuales 247 cuentan con Organizaciones Comunales activas, de las cuales 246 son JAC de primer grado y una de segundo grado, donde un porcentaje muy bajo cuenta con una sede o espacio público social adecuado en donde puedan realizar y ejercer actividades de participación ciudadana, de convivencia, intercambio de ideas, saberes, etc. Todo esto conlleva a que estas juntas se vean obligadas a realizar sus reuniones en sitios no adecuados como las vías o espacios públicos no apto para esto. Del mismo modo la infraestructura existente no cuenta con una adecuación óptima para cumplir con los propósitos de integración de la comunidad.

De igual manera se busca fortalecer el movimiento comunal a través de la dotación con elementos administrativos como sillas, mesas, equipos tecnológicos y de audio que permitan fortalecer el trabajo comunal, por otro lado se fortalecerá la modernización de los espacios comunales, mediante el mantenimiento, reparación o construcción de salones comunales de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva Distrital 013 de 2016 que da alcance a la directiva 005 de 2016 referente a las líneas de inversión de las localidades para aquellas que hayan contemplado la línea de inversión ¿participación¿ concepto ¿fomento a la participación¿, con el fin de permitir la intervención de salones comunales. Una gran parte de los desarrollos urbanísticos fueron de forma ilegal, por tal motivo en su diseño inicial no se programaron las áreas de espacio público generando un déficit de terrenos para poder generar el espacio público requerido.

Así mismo en el cuatrienio se realizaron adecuaciones a 10 salones comunales de la localidad, con el fin de contar con espacios cómodos y en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades propias de la comunidad. De igual manera la Alcaldía Local apropió recursos en la vigencia 2018 para la construcción de 2 salones comunales dentro los cuales uno de ellos se va a utilizar como sede para ASOJUNTAS, con el fin de que todas estas organizaciones sociales cuenten con un espacio confortable de reuniones al desarrollo propio de sus actividades.

En su diagnóstico el IDPAC evidencia multiplicidad en las líneas temáticas que las organizaciones sociales han venido trabajando, lo que puede facilitar la priorización por parte de los sectores de la administración pública, con el objetivo de fomentar y fortalecer el trabajo organizativo desde una mirada técnica y especialmente, con incentivos al trabajo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1985 Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
Versión	11 del 02-FEBRERO-2024
Código BPIN	

intersectorial. Si bien en la localidad lideran los temas de Arte y oficios, inclusión, niñez y adolescencia y de recreación y deporte, es importante resaltar que cada vez más se han posicionado temas que tradicionalmente no habían tenido representación y que se han venido fortaleciendo a través de los mecanismos dispuestos por el IDPAC en el territorio. Un ejemplo de ello ha sido el tema de emprendimiento y temas productivos, a través del cual las organizaciones sociales han desarrollado estrategias para fortalecerse, permitiendo que diversos actores locales se sumen con capacidad de gestionar sus iniciativas.

Por lo tanto, vemos que, de las 198 organizaciones sociales de Ciudad Bolívar, el 46% se auto reconocen como de jóvenes, el 18% de mujeres y el 6% LGBTI.

Así mismo se han fortalecido 150 organizaciones sociales que han sido beneficiadas a través de las iniciativas de participación ciudadana que se ha venido trabajando desde la Alcaldía Local, implementando incentivos a iniciativas y consolidación de organizaciones comunitarias. De igual forma promoviendo la participación ciudadana, la renovación y cualificación de liderazgos, el fortalecimiento de la democracia en las organizaciones sociales, comunitarias, la comunidad en general y/o espacios de participación de la localidad.

Es de anotar que en el año 2021 la Secretaría Distrital de la Mujer, equipo de paridad, elaboró una presentación titulada ¿Diagnóstico de paridad en instancias de participación local del Distrito?. Donde se exponía que Las instancias locales de participación ciudadana en Bogotá más masculinizadas en su número de miembros eran: Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos Recreo-Deportivos Comité Local de Libertad Religiosa Asociación de Juntas de Acción Comunal Plataforma de Juventud, por otro lado Las instancias en las que había más mujeres son las que reproducen el rol de género: Comité Operativo Local de Familia Comité Operativo de Infancia y Adolescencia Comité de Seguridad Alimentaria, finalmente se concluyó que Las instancias más paritarias eran: Consejo Local de Planeación Consejo Local de Propiedad Horizontal Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

Ahora bien, las 257 Juntas de Acción Comunal son el engranaje de procesos culturales y sociales y de desarrollo en el territorio, por lo que se requiere una constante comunicación y atención en los requerimientos que tiene la comunidad en materia de fortalecimiento a la organización comunal, gobierno local entre otros.

Mediante el Acuerdo Local 057 de 2018 se creó el Consejo Local de Propiedad Horizontal de la Localidad de Ciudad Bolívar, como órgano consultivo y decisorio así mismo instancia de participación encaminada asesorar y absolver las consultas que le formule la administración local respecto de las políticas, planes de desarrollo, proyectos e iniciativas sobre los asuntos de propiedad horizontal aplicables en la respectiva localidad

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
El proyecto está dirigido a las Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, personas mayores, a las juntas de acción comunal, a las organizaciones comunales y sociales, a la propiedad horizontal	790282	Todas las 8 UPZ (El Mochuelo, Monte Blanco, Arborizadora, San Francisco, El Lucero, el Tesoro, Ismael Perdomo, Jerusalén) y UPR de la Localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, pretende fortalecer los procesos sociales con el objetivo de fomentar la participación, inclusión e interacción de todos los miembros de la comunidad, realizando intervenciones y/o dotaciones en los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario

COMPONENTE 2: FORMACIÓN

La Escuela de Participación Ciudadana, es una estrategia de formación en competencias ciudadanas que, a través de ciclos temáticos, con un mínimo de 100 horas máximo presencial promueve el empoderamiento social y ciudadano. Los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1985 Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
 Versión 11 del 02-FEBRERO-2024
 Código BPIN

procesos de formación desarrollados en las localidades tienen como objetivo brindar herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.

COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

La Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, Propiedad Horizontal e Instancias y Mecanismos de participación de la ciudad, tiene como objetivo brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo. Se desarrollarán un proceso de dotación como complemento de un fortalecimiento de planes de acción y rutas de acción territoriales.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fomentar la participación ciudadana y la construcción de confianza entre los habitantes de la localidad con el fin generar desarrollo social y cultural

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las Juntas de Acción Comunal de la localidad a través de la dotación e intervención de los espacios comunales.
- 2 Formar a la ciudadanía en el desarrollo y capacidades con el fin de fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales
- 3 Fomentar la participación a través del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal, instancias y espacios de participación local.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	INTERVENIR	35.00	SALONES COMUNALES	Elementos logísticos o tecnológicos
2	CAPACITAR	2,000.00	PERSONAS	formación para la participación de manera virtual y presencial.
3	FORTALECER	400.00	ORGANIZACIONES	JAC e Instancias de participación ciudadana

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Intervención	0	584	591	1,665	2,500	5,340
Formación	0	506	354	500	500	1,860
Fortalecimiento organizativo	0	2,741	388	1,200	995	5,324

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,831	\$1,333	\$3,365	\$3,995	\$12,524



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1985 Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
Versión	11 del 02-FEBRERO-2024
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	790,282	niños, niñas, jovens, adultos, adultos mayores y organizaciones sociales
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	804,180	Niños,niñas,jovenes,personas adultas,personas mayores,personas con discapacidad,LGBTI
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	818,065	Niños,niñas,jovenes,personas adultas,personas mayores,personas con discapacidad,LGBTI

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
19	Ciudad Bolívar	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO LOCAL	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	08-10-2020
2 criterios de elegibilidad y viabilidad	IDPAC	19-04-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

16. OBSERVACIONES

24-06-2021 Se realizo actualizacion todo acorde a las actividades a desarrollar de acuerdo al presupuesto asignado en el POAI de la vigencia 2021, se incorporaron las iniciativas ganadoras en fase II de presupuestos participativos y los acuerdos con la poblacion etnica.
29-11-2021 Se realiza una distribucion de recursos entre el componente 2 y 3 todo acorde a la formacion de los procesos y los estudios de mercado presentados en comite de contratacion de fecha 27-11-2021, se actualiza cuadro de prospectiva financiera.
25-04-2022 Se realizó la actualización al presupuesto establecido en el POAI 2022 y a las actividades a realizar en cada componente
28-02-2023 se realizó proceso de deflactacion según lineamientos de SDP en las vigencias 2021, 2022 y 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1985 Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
Versión 11 del 02-FEBRERO-2024
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARYORY PASACHOVA, JAIRO ADRIANO
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION
Correo maryory.pasachova@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7799280

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7799280
Fecha del concepto 19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD